Fecha y hora: 26 de marzo de 2026, 10:30 a.m. – 4:30 p.m.
Modalidad: Presencial

1. Asistentes

Nombre y Apellidos	Dependencia / Cargo
Diana Correa	Economía Urbana
Santiago Higuera	Economía Urbana
Oscar Siza	Economía Urbana
Subsecretarios de Hacienda	Liliana Eugenia Zapata Jaramillo - Subsecretaria de Ingresos. Francisco Javier Bernal Guevara - Subsecretario de Presupuesto Demás equipo técnico.
Equipo DAP	Departamento Administrativo de Planeación – equipo de financiamiento.

2. Resumen

Segunda sesión presencial del plan de trabajo entre Hacienda, EU y DAP. La reunión no logró el propósito de clarificar el Programa de Ejecución del POT, su portafolio de proyectos, estado y costos. Sin embargo, fue útil al evidenciar que el DAP aún no dispone de dicha información. Se estableció que la inversión anticipada de $13.3B ($11B gestión predial + $2.3B CAPEX) no incluye proyectos estratégicos de movilidad e infraestructura, y que la información sobre el gasto es aún deficiente. Según lo planteado DAP, la ciudad invierte cerca de $2.7B/año en proyectos del POT, y el DAP propone redirigirlos a un territorio específico, lo que implica dejar de financiar ámbitos previamente atendidos.

3. Principales temas tratados

1	Contexto: segunda sesión presencial del plan de trabajo. Mañana (10:30-12:30): Hacienda planteó preguntas estratégicas sobre proyecciones de ingresos enviadas el 20/03. Tarde (2:00-4:30): Frente 3 — Programa de Ejecución del POT.
2	La inversión anticipada de $13.3B está exclusivamente asociada a Actuaciones Urbanísticas Integrales (AUI): $11B para gestión de suelo y social (adquisición de 455 predios) + $2.3B de CAPEX (espacio público, vías, equipamientos, redes).
3	El mecanismo de retorno propuesto es la enajenación de los 455 predios al sector privado una vez habilitados. No se definió el mecanismo contractual ni los operadores urbanos.
4	Los $13.3B no incluyen proyectos estratégicos de movilidad e infraestructura. El costo real de implementar el POT es sustancialmente mayor.
5	El POT vigente (1999, modificado 2014) contenía 178 proyectos, de los cuales solo 21% está ejecutado al 100%. La modificación busca revisar y depurar ese portafolio pero aún no se conoce el resultado.
6	No se logró dar claridad sobre qué proyectos conforman el POT, cuánto cuestan ni cuál es su prioridad.

7	Se evidenció que la información disponible sobre el gasto es sumamente deficiente, lo que dificulta que Hacienda pueda evaluar la viabilidad financiera de la modificación.
8	Se formuló un conjunto de preguntas pendientes sobre el Programa de Ejecución: qué proyectos lo conforman, cuántos están en curso, cuáles se priorizan, cuál es el flujo anual, y cuál es el efecto esperado.
9	La agenda de trabajo avanza contrarreloj frente a los plazos de presentación y aprobación del POT ante el Concejo Distrital.

4. Acuerdos y pasos a seguir

Acuerdos	Responsables
DAP debe enviar propuesta de agenda de trabajo para mesas técnicas de revisión de proyecciones de ingreso.	DAP
Después de Semana Santa, DAP debe enviar cuadro con proyectos del POT, costos y temporalidad. Luego coordinar espacio de trabajo con Hacienda.	DAP
Continuidad de frentes pendientes: Frente 4 (mecanismos de compensación) y Frente 5 (Fondo del POT).	DAP / EU / Hacienda



Santiago HIguera



Oscar Siza